



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

ACCIÓN	TUTELA
ACCIONANTE	ROCIO DUSSAN RODRIGUEZ
ACCIONADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
RADICACION	41001310300320210002800

En atención al escrito presentado por la accionante ROCIO DUSSAN RODRIGUEZ en donde afirma que adiciona la acción de tutela, se DISPONE DAR TRASLADO del mismo a todos los sujetos procesales vinculados a esta acción constitucional, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre el mismo.

Para tal efecto, por Secretaria envíense las comunicaciones a los correos electrónicos vinculados con las partes y líbrese oficio dirigido a soporte técnico, con el fin de que se realice la publicación de esta providencia y del escrito de adición, en el espacio de novedades del portal web de la rama judicial y en el micrositio de este Despacho

NOTIFÍQUESE

EDGAR RICARDO CORREA GAMBOA
JUEZ

A.M.G.G.